DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N° 573 /2016

Asunción, 22 de julio de 2016

Señores
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
Gral. Santos 486 c/ España
Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 221-962/3
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 10/2016 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por Resolución N° 1218/2016 de la Presidencia de la DINAC, por un monto máximo de **Gs. 634.812.000 (Guaraníes Seiscientos Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Doce Mil) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 317.406.000 (Guaraníes Trescientos Diecisiete Millones Cuatrocientos Seis Mil) IVA incluido,** correspondiendo al Ejercicio 2016 la suma de **Gs. 423.308.748 (Guaraníes Cuatrocientos Veintitrés Millones Trescientos Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Ocho)** y al Ejercicio 2017 la suma de **Gs. 211.503.252 (Guaraníes Doscientos Once Millones Quinientos Tres Mil Doscientos Cincuenta y Dos).**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

MAYARA
TRAVEL SERVICE S.A.
Gral. Santos 486 c/ España
Tel.: 206 022/23 Fax: 206 539
Asu - 22-07-16
Alicia Godoy

Abg. Alma Moran
Jefa Dpto. de Contratos y Garantías
UOC - DINAC

Scanned by CamScanner

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N° 572 /2016

Asunción, 22 de julio de 2016

Señores
SERVI TRAVEL S.A.
Brasil N° 1.050
Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 210-363
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 10/2016 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS",** a fin de comunicarles que fueron adjudicados por Resolución N° 1218/2016 de la Presidencia de la DINAC, por un monto máximo de **Gs. 423.208.000 (Guaraníes Cuatrocientos Veintitrés Millones Doscientos Ocho Mil) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 211.604.000 (Guaraníes Doscientos Once Millones Seiscientos Cuatro Mil) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2016 la suma de **Gs. 282.205.832 (Guaraníes Doscientos Ochenta y Dos Millones Doscientos Cinco Mil Ochocientos Treinta y Dos)** y al Ejercicio 2017 la suma de **Gs. 141.002.168 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Un Millones Dos Mil Ciento Sesenta y Ocho) IVA incluido**.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Alma Moran
Jefa Dpto. de Contratos y Garantias
UOC - DINAC

Ariel Quintana
22/07/16